

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

45.

(Exp. N° 050011-502952-21) -Visto: la nota presentada por el Director del Instituto de Finanzas Públicas Dr. Juan Manuel Albacete (act. 1), en cuanto solicita que se autorice la extensión de la fecha de finalización de los grupos de Derecho Financiero I por dos semanas.

Considerando: lo informado por el Coordinador de la Carrera de Abogacía Dr. Gabriel Valentín.

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve :

- 1.- Acceder a la extensión de la finalización de los cursos de Derecho Financiero I por el periodo de dos semanas.
- 2.- Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza a los efectos de implementar la modificación resuelta por el numeral anterior.
- 3.- Dése la más amplia difusión (12 en 12)